Nombre de alumnos: Javier Ivan Godines Hernández
Nombre del profesor: Rodolfo Bataz Morales
Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico
Materia: Intervención psicopedagogica
Grado: 8
Grupo: Psicología

Comitán de Domínguez Chiapas a 13 de FEBRERO de 2021.

Las N.E.E y ADECUACIONES

¿Qué son las necesidades educativas especiales?

Son aquellas que sobrevienen cuando deficiencias de tipo físico, intelectual, social y/o afectivo inciden de manera negativa sobre el aprendizaje y, en ocasiones, lo hace fracasar

- Pueden ser permanentes o transitorias
- Pueden situarse en un continuum de importancia desde leve a grave o muy grave

- No solo abarcan problemas sensoriales si no que tambien economico-sociales

Premisas
- Normalización
- Ser oportunos
- Flexibilidad institucional
- Aplicación curricular equitativa
- Apertura

Bajo los principios de:
- Normalización
- Individualización
- Sectorización

El carácter interactivo de las necesidades educativas especiales

La discapacidad adquiere un matiz interactivo, entre las características de la persona que las posee y la relación con su entorno

Las interacciones en el aula

En el aula se viven infinidad de rituales impregnados de interacción marcados por el intercambio.

El trabajo colaborativo

La mediación se considera como una actividad social que puede generar el desarrollo de procesos psicológicos superiores

El carácter relativo de las necesidades educativas especiales

Es necesario que en la práctica evaluadora se busque un equilibrio que evite, tanto el descuido y la superficialidad de los procesos

Evaluación de necesidades
- Aspectos del desarrollo
- Competencias curriculares
- Estilos de aprendizaje
- Contexto escolar
- Contexto socio-familiar

Campos de intervención.

Se pueden establecer los siguientes grupos

Alumnos y alumnas con déficits auditivos, visuales o motrices sin una problemática intelectual o emocional acusada

Alumnos y alumnas que proceden de un medio sociocultural desfavorecido o pertenecen a una cultura diferente

Alumnos y alumnas con dificultades específicas de aprendizaje vinculadas a la adquisición de los contenidos instrumentales de las áreas básicas

Alumnos y alumnas con dificultades generalizadas de aprendizaje derivadas de un déficit intelectual

Alumnos y alumnas con trastornos generalizados de desarrollo o gravemente afectados

Las adaptaciones curriculares individualizadas

Parten de las modificaciones para el educando

Medidas de atención a la diversidad

Presenta un espacio de opcionalidad curricular, que permite atender los intereses y necesidades educativas del alumnado

Las adaptaciones curriculares individuales (ACI)

Conjunto de modificaciones configuradas en uno o varios de los componentes básicos del currículo y/o en los elementos de acceso al mismo, para un alumno en concreto.

Adaptaciones curriculares individualizadas, poco significativas

Se realiza sobre elementos de acceso al currículo, de forma que permitan desarrollar en el alumno las capacidades enunciadas en los objetivos generales de etapa

Adaptaciones curriculares individuales significativas

Cuando las necesidades educativas especiales del alumnado requieran adecuaciones curriculares, que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículum, para conseguir los objetivos generales de la etapa